

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4º ESO

ALUMNADO DE CURSO ORDINARIO:

La calificación de un alumno al final de cada evaluación se obtendrá según lo expuesto a continuación. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación quedan reflejados en la siguiente tabla:

PROCEDIMIENTO		INSTRUMENTO	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
Observación de la participación, atención y concentración en el aula e interés por la materia		Cuaderno del profesor Registro anecdótico Escala de estimación	10%
Análisis de las producciones	Trabajo de laboratorio	Registro anecdótico Informe de laboratorio	20%
	Trabajo de investigación	Rúbrica	
	Resolución de ejercicios (individual o colaborativo), trabajo en el aula o en casa	Registro anecdótico Cuaderno del profesor Escala de estimación	
	Elaboración de informes (orales o escritos)	Rúbrica Registro anecdótico	
	Exposición oral	Rúbrica	
	Cuaderno	Escala de estimación	
Pruebas	Pruebas escritas	Escala de estimación	70%

Se considera la evaluación superada cuando la calificación sea de 5.

Aquellos alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva en la evaluación, tendrán la posibilidad de recuperar los contenidos no superados mediante la realización de una prueba escrita basada en los estándares de aprendizaje correspondientes a dicha evaluación.

Se hará entrega a los alumnos de actividades de refuerzo para trabajar los contenidos no superados. La calificación de la evaluación seguirá los criterios expuestos en esta programación.

ALUMNADO AL QUE NO ES APLICABLE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA:

Para aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por la constatación en la superación del nº de faltas, establecido en el Reglamento de Régimen Interno del centro:

- ✓ el departamento elaborará un Programa Personalizado, que comunicará por escrito al tutor, al alumno y a la familia y en el que se indicará: el período de tiempo en el que el alumno ha estado ausente y los contenidos, estándares de aprendizaje e indicadores de logro trabajados en su ausencia.
- ✓ Se propondrá, con tiempo suficiente, la realización de una prueba objetiva basada en los criterios, estándares e indicadores de logro que no hayan sido evaluados mediante la evaluación ordinaria. Los criterios de calificación serán los indicados en la programación y, tanto éstos como la fecha de la prueba escrita, se indicarán en la Programa Personalizado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

La nota final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones. En el caso de que no se alcance una evaluación positiva se realizará una prueba escrita en Septiembre.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

La prueba extraordinaria de Septiembre versará sobre los aspectos básicos del currículo no superados. Esta prueba será diseñada en base a los estándares de aprendizaje e indicadores de logro recogidos en la programación.

Con el objeto de orientar la realización de las pruebas extraordinarias, el profesor de la materia elaborará un plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no superados y que entregará al alumno con el Plan de recuperación Estival. La entrega de estas actividades es obligatoria en el momento de la realización de la prueba extraordinaria de Septiembre.

La calificación en la evaluación extraordinaria de Septiembre se desglosa en:

- ✓ 80% prueba escrita
- ✓ 20% las actividades recogidas en el Plan de Recuperación Estival.

PLAN DE REFUERZO PARA ALUMNOS QUE PERMANEZCAN EN EL CURSO (REPETIDORES)

Pensamos que muchos de estos alumnos no necesitan materiales adaptados, sino ayuda para organizarse, atención a sus necesidades y problemas y seguimiento cercano de su marcha escolar.

Por ello, aquellos alumnos que estén repitiendo curso, seguirán la misma programación y criterios de calificación que el resto de sus compañeros, salvo cuando la causa de la repetición se deba a algún tipo de dificultad en el aprendizaje. En este supuesto, se les atenderá de acuerdo a las medidas previstas en el Plan de

atención a la diversidad reflejado en esta Programación, según sus tipos de necesidades.

ALUMNADO CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA DEL CURSO ANTERIOR

La recuperación de alumnos con esta materia pendiente se llevará a cabo por el profesor que le imparta al alumno la materia en este curso.

El departamento entregará por escrito a cada alumno implicado, una serie de actividades que deberá realizar y presentar en los plazos convenidos.

El alumno deberá superar en dichos plazos una prueba escrita que versará sobre dichas actividades.

La calificación en cada trimestre de la prueba escrita será del 70% y el 30% restante corresponde a las actividades